

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO

Buena Fe. 30 de Marzo del 2012

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011

En ejercicio de mis funciones de Comisaria, he revisado los estados Financieros de La Compañía CROLACZA S.A. AL 31 DE Diciembre del 2011, de conformidad con el art. # 279 de la Ley de Compañía, que los estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi intervención es dar opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado las operaciones efectuadas por lo que emito las siguientes notas.

Se ha dado cumplimiento a normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias de la Junta general de Accionistas.

He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIA de esta Compañía.

Se encuentra al día y esta actualizada con los pagos de impuestos fiscales y tributarios.

El adecuado control interno, custodia y conservación de la existencia de la compañía, estos procedimientos están bajo la responsabilidad de la gerencia.

Los Estados financieros se apegan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Se realizan las juntas generales de accionistas con todos sus integrantes.

Por lo expuesto considero la buena marcha de esta Compañía. Y cumple responsablemente con todos los organismos de control, por lo que doy fe de lo antes mencionado para el periodo de Enero a diciembre del 2011.

Atentamente,



Silvia Yaca Zamora

C.C. # 1205066560-8

Comisaria

